



pagos de peones, útiles y demás atenciones de la langosta, rendirán a su tiempo a la Comisión la competente cuenta documentada: la Comisión concluido su encargo producirá la suya al Ayuntamiento que la examinará y censurará y con su informe motivado la remitirá al Sr. Jefe político por quien se proveerá lo oportuno hasta que recaiga la aprobación cuando la mereciere. = 7.ª Los partidos judiciales de Chilma, Tarma Real y Villacacillo son los que en la actualidad sufren mas de lleno este peste atroz, como que el primero cuenta ya con seis pueblos inficionados, nueve el segundo y siete el tercero, y en sus capitales como en las de los otros cuando esa desgracia se extiende a cuatro pueblos de un distrito, la Comisión se aumentará con un individuo mas de la clase de Concejal y otro de mayor contribuyente. = 8.ª Sus funciones las desempeñará en la capital del partido y se extenderán a todos los pueblos de él, sin perjuicio de q. en cada uno actúen las comisiones locales en la manera propuesta, y entendiéndose con la del distrito para uniformar las operaciones, auxiliando en ella, procurarse fondos y demás q. ocurra en asunto tan delicado. = 9.ª Los cupos de los pueblos en que no se hubiere mostrado la langosta, se realizarán en esta capital o en donde y en el corto plazo q. tenga a bien señalar el Sr. Jefe político con las competentes seguridades de cuenta y razon p. al proveer con sus valores a los puntos que la necesidad lo reclame. = 10.ª Esto no obsta a que desde luego convenga que sea p. el Sr. Jefe político dar su orden a los Ayuntamientos de algunos de los pueblos que estuvieren en el caso de el parrafo que precede, para q. sus contingentes los apronten sin demora directamente a la Comisión del q. acometido de la langosta, designare p. que se le auxilie con su importe p. al hacer frente a sus atenciones, recogiendo el debido documento.

Con lo q. concluyó esta sesion que firman los expresados S. S. y yo el oficial del Sr. Jefe político, Jefe del Consejo prov. de que certifico =
El Jefe político interino.

Candela J. P.

Vásillos

Jonas Cerro de Mubaco La Cuz